

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMERCIAL CON CRÉDITO CONCRESA S.A  
LUNES 31 DE OCTUBRE DEL 2.016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía COMERCIAL CON CRÉDITO CONCRESA S.A. ubicado en la Av. 10 de Agosto N 33-62 y Guayanas hoy Lunes 31 de Octubre del 2016 a las 16H00, según convocatoria publicada en el diario nacional El Telegrafo se reúnen los siguientes señores accionistas, por sus propios derechos: Marco Antonio, Marcelo Germán, Roberto Fernando, Ramiro Alfonso, Amparo de la Dolorosa, Patricio Hernán y Pablo Aníbal Rosero Cevallos, todos ellos de estado civil casados. Los accionistas son propietarios cada uno de ellos según el siguiente cuadro, anotando que todos son de: de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, y hábiles para contratar y obligarse.

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Marco Antonio Rosero Cevallos	200.000	200	10
Marcelo Germán Rosero Cevallos	200.000	200	10
Roberto Fernando Rosero Cevallos	200.000	200	10
Ing. Ramiro Alfonso Rosero Cevallos	200.000	200	10
Patricio Hernán Rosero Cevallos	200.000	200	10
Amparo de la Dolorosa Rosero Cevallos	300.000	300	15
Dr. Pablo Anibal Rosero Cevallos	200.000	200	10
<b>TOTALES</b>	<b>1.500.000</b>	<b>1.500</b>	<b>75</b>

En consecuencia, encontrándose presente el 75 % del capital social de la empresa, o sea con quorum suficiente deciden constituirse en Junta General de Accionistas de COMERCIAL CON CREDITO CONCRESA S.A. conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Para el efecto preside la sesión su titular Sr. Roberto Fernando Rosero Cevallos y actúa como Secretario el Sr. Marco Antonio Rosero Cevallos, Gerente General de la empresa.

La Junta así reunida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General por los años 2014 y 2015
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario por los años 2014 y 2015
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa por los años 2014 y 2015
- 4.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y el de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económicos años 2014 y 2015
- 5.- Aumento del Capital Social año 2014
- 6.- Reforma de Estatutos
- 7.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía
- 8.- Conocimiento del Contrato de Auditoría Externa de la Compañía por los años 2015 y 2016

Respecto al primer punto del orden del día, la Junta General Universal, leído el documento que se agrega como Anexo de esta acta, aprueba en forma unánime dicho informe, además expresamente aprueban la propuesta hecha por el señor Gerente General, para que de la Utilidad Neta 2014 se destine para Capitalizar, mediante la Reversión de Utilidades, la cantidad de Descientos Mil Dólares (U.S \$ 200.000,00), es preciso aclarar que en todo este literal no votan los señores administradores de la compañía, señor Marco Antonio Rosero Cevallos, Expresidente y actual Gerente General, y el señor Roberto Fernando Rosero Cevallos actual Presidente de la compañía, y en funciones de Contador durante los años 2014 y 2015, conforme lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Compañías vigente.

En relación al segundo punto, la Junta General en forma unánime aprueba el Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2014, informe que se lo agrega también, como Anexo a la presente Acta.

Sobre el tercer punto, se da lectura al Informe de los Auditores Externos a los Estados Financieros 2014, el cual es aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto, los asistentes, previamente informados del contenido del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, los aprueban en su totalidad, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 293 de la Ley de Compañías, además y acogiendo la propuesta hecha por el señor Gerente General de la compañía para que de la Utilidad Bruta del ejercicio 2014, luego de la deducción del 15% de Participación de los Trabajadores y del pago del Impuesto a la Renta y de la provisión de la Reserva Legal, además de la capitalización, mediante Reinversión de Utilidades del año 2014 en la cantidad de Doseientos Mil Dólares (\$ 200.000,00), el remanente de Utilidad del ejercicio 2014 se lo deje en la cuenta de Utilidades de Años Anteriores.

Como quinto punto del orden del día, la Junta General, basada en el numeral anterior, aprueba por unanimidad el Aumento de Capital de la Compañía en la cantidad de DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 200.000,00), con lo cual el nuevo Capital Social será de DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 2.000.000,00) Dicho aumento se lo realizará mediante capitalización de utilidades del ejercicio económico 2014. La Suscripción de Capital en el presente aumento se realiza de acuerdo al siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL (Capitalización de Utilidades)	NUEVO CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES (x 1000 c/u)
Marco Antonio Rosero Cevallos	180.000	20.000	200.000	200
Cristobal Frén Rosero Cevallos	180.000	20.000	200.000	200
Arq. Marcelo Germán Rosero Cevallos	180.000	20.000	200.000	200
Roberto Fernando Rosero Cevallos	180.000	20.000	200.000	200
Ana Maria Rosero Cevallos	270.000	30.000	300.000	300
Ing. Ramiro Alfonso Rosero Cevallos	180.000	20.000	200.000	200
Patricio Hernán Rosero Cevallos	180.000	20.000	200.000	200
Amparo de la Dolores Rosero Cevallos	270.000	30.000	300.000	300
Dr. Pablo Anibal Rosero Cevallos	180.000	20.000	200.000	200
<b>T O T A L E S</b>	<b>1.800.000</b>	<b>200.000</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.000</b>

En relación al sexto punto, la Junta General aprueba en forma unánime reformar el Artículo Quinto de los Estatutos, el mismo que se relaciona con el Capital Social de la Compañía, en el siguiente sentido. ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es de DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 2.000.000,00) dividido en DOS MIL ACCIONES de MIL DOLARES CADA y numeradas desde el 0001 al 2000 inclusive.

La Junta General pasa a tratar el séptimo y octavo puntos del orden del día, con el fin de dar cumplimiento a la disposición estatutaria de nombrar Comisario Principal y Suplente, para ello se proponen los nombres del señor Lcdo Julio Troya Pantoja para Comisario Principal y el del señor Germán Torres Viera para Comisario Suplente; estas propuestas son aceptadas por unanimidad; de igual manera, por unanimidad se designa a la firma Consultora Fausto Ávila Asociados Cia. Ltda. como Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2015.

La Junta General Universal delega al señor Gerente General de la empresa para que legalice todo lo tratado en esta asamblea.

Se deja expresa constancia que el Expediente de la presente Acta consta de los siguientes documentos:

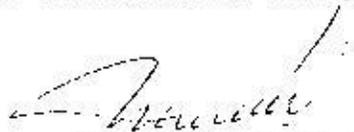
- 1.- Lista de Asistentes certificada por el Presidente y Secretario
- 2.- Copia del Acta certificada por el Secretario
- 3.- Copia de los Informes del señor Gerente General de la empresa y del señor Comisario, por los años 2014 y 2015
- 4.- Copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014

Sin tener más que tratar la Presidencia da por concluida la sesión a las 17h15 concediendo a Secretaría el tiempo necesario para la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la asamblea a las 17H40, se procede a dar lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman:

ñ Marco Antonio Rosero Cevallos.- GERENTE GENERAL-SECRETARIO; ñ Roberto Fernando Rosero Cevallos.- PRESIDENTE, ñ Marcelo Germán Rosero Cevallos; ñ ñ Ramiro Alfonso Rosero Cevallos; ñ Amparo de la Dolosa Rosero Cevallos, ñ Patricio Hernán Rosero Cevallos; ñ Pablo Anibal Rosero Cevallos.

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.- CERTIFICO**



Marco Antonio Rosero Cevallos  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO